



San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de Septiembre del 2021.-

**Señor Presidente Daniel Zelaya
Del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

.....
Su Despacho:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al
Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de
Ordenanza “**Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda
a la construcción de cordones cunetas en el Barrio La Cruz Negra (sector
norte), ubicado en el Circuito 8 de SFVC**”, y solicitarle su inclusión en el
Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario
correspondiente. Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-*



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



CDSFVC

AUTOR: *Concejal Francisco Sosa*



PROYECTO: *ORDENANZA.-*

OBJETIVO: *“Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la construcción de cordones cunetas en el Barrio La Cruz Negra (sector norte), ubicado en el Circuito 8 de SFVC”.-*

FUNDAMENTACIÓN

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a Uds. a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Ordenanza sobre **“Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la construcción de cordones cunetas en el Barrio La Cruz Negra (sector norte), ubicado en el Circuito 8 de SFVC”.-**

El presente proyecto tiene como fin dar respuesta al crecimiento de los barrios debido a que no siempre hay una adecuada planificación y esto termina siendo perjudicial si no se llevan adelante las obras mínimas de infraestructura urbana. El cordón cuneta permite definir los límites de las calles, construir veredas permanentes y consolidar el escurrimiento de las aguas hacia los desagües, entre otros beneficios.

La llegada de la época de lluvias permite hacer notar nuevamente la necesidad de que se construyan cordones para que escurra el agua de lluvia y no se formen lodazales intransitables en varias manzanas de algunas barriadas. Si a esto se suma alguna obstrucción por basura acumulada o ramas caídas en los sitios por donde discurre el agua, el problema se agiganta porque el líquido queda estacionado durante varios días ante la incapacidad del suelo para absorberlo. Los problemas que esto trae a los vecinos son fáciles de imaginar.



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



CDSFVC

CONCEJAL
FRANCISCO
SOSA

Es que además de los inconvenientes en el tránsito peatonal o vehicular, se puede señalar que se produce una proliferación de mosquitos -que allí encuentran un hábitat ideal para reproducirse- y la generación de potenciales focos infecciosos. Todos estos elementos son circunstancias perfectamente observables en varios sitios y sería relativamente sencillo solucionarlos con el cordón cuneta o con canalizaciones transitorias que permitan el rápido escurrimiento.

El cordón cuneta puede resultar muy necesario para mejorar las condiciones de una ciudad, en este caso del Barrio La Cruz Negra, ya que es un sector que carece de urbanización pero que se hace necesario para comenzar el ordenamiento del Barrio y poder brindarle a los vecinos mejores condiciones de vida.

Es por ello, que solicito a mis pares el acompañamiento con el voto positivo del presente Proyecto de Ordenanza, tanto en lo general como en particular.-



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- “Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la construcción de cordones cunetas en el Barrio La Cruz Negra (sector norte), ubicado en el Circuito 8 de SFVC”.-

ARTÍCULO 2°.- Los gastos que demande la ejecución de la presente deben ser imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos, tomando en cuenta las previsiones necesarias con el fin de que se cumpla lo normado en la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 3°.-De Forma.-



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.

ANEXO



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.